

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **023**

Fecha Estado: 18/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500320150074200	Ordinario	MARIA LUCERO MARIN HINCAPIE	PORVENIR S.A.	Auto requiere a las partes para que remitan las piezas procesales al curador ad litem designado. HR	17/03/2021		
05001310500320180061000	Ordinario	JOHN BYRON QUIROZ ROJAS	ADMINSITRACIÓN DE REDES Y PROYECTOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para la audiencia del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día 30 de abril de 2021 a las 09:00 am. La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8331159 . se acreditan dependientes	17/03/2021		
05001310500320180082600	Ordinario	CRISTIAN CAMILO GOMEZ GAVIRIA	MULTIENLACE S A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para la audiencia del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día 23 de abril de 2021 a las 09:00 am. La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8329619 .	17/03/2021		
05001310500320180088900	Ordinario	ORLANDO AMADO MUÑETON	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para la audiencia del artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día 05 de abril de 2021 a las 11:00 am. La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8328757 .	17/03/2021		
05001310500320180089400	Ordinario	FABIAN ALQUIBER BETANCUR QUIROZ	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ATEMPI DE ANTIOQUIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para la audiencia del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día 12 de abril de 2021 a las 09:00 am. La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8330136 .	17/03/2021		
05001310500320190018600	Ordinario	GLORIA MARIA RESTREPO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para la audiencia del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día 05 de abril de 2021 a las 02:00 pm. La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8329271 .	17/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320200026700	Ordinario	ANA ISABEL GUTIERREZ VILLAMIZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar y reconoce personería. HR	17/03/2021		
05001310500320200037300	Ordinario	VICTOR MANUEL GUZMÁN ARTEAGA	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ordena notificar y reconoce personería. HR	17/03/2021		
05001310500320210010200	Ordinario	MARIA TERESA ISAZA DE HERRERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210010400	Ordinario	JORGE ENRIQUE ROZO TIRADO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210010900	Ordinario	MARIA ALIX ECHAVARRIA RESTREPO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210011300	Ordinario	HECTOR DE JESUS ECHEVERRI ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210011400	Ordinario	DIANA MARIA CARVALHO BALCAZAR	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210011800	Ordinario	LIBIA MARIA PALACIOS CALLE	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	17/03/2021		
05001310500320210012300	Ordinario	GLORIA CRISTINA MARIN MARIN	PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. HR	17/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)